



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

**OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA
A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABI-
TACIONAL PPPF COMITÉ IGNACIO
SERRANO 257 A-B-C-D, VALPARAISO.**

RESOLUCIÓN EX. N° 568

VALPARAISO, 21 FEB 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. N° 01157 de fecha 6 de Febrero de 2020, de la Jefa (S) Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualiza en el Resuelvo N° 1 de esta Resolución.

La Resolución Exenta RA N° 272/580/2020 de fecha 05 de febrero de 2020 que nombra a la suscrita para ejercer funciones directivas en la Secretaría Regional Ministerial Región de Valparaíso y el Decreto Exento N° 272/6/2020, de 4 de febrero de 2020 que fija orden de subrogación (2º) del cargo Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso. y

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 177-00182 de fecha 29 de Enero de 2020, por intermedio del cual el Encargado de Supervisión de Obras SERVIU solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar del Comité Ignacio Serrano Block A-B-C-D de Valparaíso, con el objeto de dar término administrativo a las faenas, para lo cual adjunta el Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que estas se encuentran terminadas, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1°. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ IGNACIO SERRANO 257 A-B-C-D, VALPARAISO

N°	Rut	Nombre Postulante
1	8848625-0	ALLENDES ARREDONDO MANUEL R.
2	10843792-8	ARELLANO MACHUCA FABIÁN MARCELO
3	8671195-8	BAEZ CORTÉS JUAN HERMÓGENES
4	3221477-0	BENAVIDES PACHECO MARÍA DEL C.
5	11623689-3	BERRÍOS CERDA BETTY ELIANA
6	9196050-8	BRAVO BADILLA CLAUDIO ANÍBAL
7	13766273-6	CALDERÓN ROSSEL VALEZKA NATALIA
8	12849121-K	CAMPOS GAETE MARÍA FERNANDA
9	4616292-7	CAMPOS MUÑOZ SANTIAGO FERNANDO
10	7801026-6	CASTILLO BRAVO CECILIA EUGENIA
11	8135910-5	CASTRO MARÍN ELIANA DEL CARMEN
12	7175796-K	CASTRO MICHEA MARÍA ANGÉLICA
13	8628394-8	DEL BUONO BALDASSARE PATRICIA
14	3065296-7	DELPIN MOSETTIG TULIO
15	17140332-4	DELPIN OSORIO KRIMANESSA GIOVANNA
16	7885010-8	FERNÁNDEZ MORALES TERESA DEL R.
17	13994886-6	FERRADA CASTILLO ANA MARÍA
18	7091707-6	FONSECA VILLANUEVA JOSÉ MIGUEL
19	6073721-5	GAETE ORELLANA ROSA GABRIELA
20	10094284-4	GALLO RODRÍGUEZ MARÍA TEODOLINDA
21	10350390-6	GIBERT MORALES CHRISTIAN DAVID
22	15828016-7	GONZÁLEZ VÁSQUEZ ALEJANDRA T.
23	5012753-2	GONZÁLEZ VERDEJO LUIS GILBERTO
24	5509150-1	MARÍN VALENZUELA LUIS ALBERTO
25	6865849-7	MUÑOZ RAMÍREZ HÉCTOR HERNÁN
26	12496820-8	OPAZO CUBILLOS PAMELA ANGÉLICA
27	17993086-2	PANTOJA PUYO SCARLETTE LISETTE
28	17573941-6	PÉREZ PÉREZ MARGARITA SOLEDAD
29	1896457-0	POBLETE VELIZ FELIPE SEGUNDO S.
30	13518631-7	RAMOS MARIANO ELVIRA DEYANIRA
31	16972686-8	RIVAS CARTES JORGE LUIS
32	11621077-0	SANDOVAL PACHECO JULIA ESTER



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

33	3580960-0	TOBAR TERRA ARMANDO ARTURO
34	8180841-4	TRICOT NÚÑEZ MÓNICA MAGDALENA
35	3663853-2	TRONCOSO LEYTON SEGUNDO JOSÉ
36	4572234-1	VALDENEGRO GONZÁLEZ OLGA RAQUEL
37	5452962-7	VALENCIA YOLANDA DEL CARMEN
38	7327145-2	VÉLIZ LORCA EDUARDO ANÍBAL
39	16677753-4	VIDAL LILLO JAMMIE STEPHANIE
40	8568587-2	ZÁRATE ROJAS MARÍA ANGÉLICA

2º. **EL SERVIU REGION DE VALPARAÍSO**, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



C. Sanguesa

CAROLINA MARÍA SANGUESA BLÁZQUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SUBROGANTE



KCF/NPL/HCC
DISTRIBUCION:

- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI (x) NO ()

